

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

|                                 |                            |                              |  |
|---------------------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| <b>Año LXXII</b>                | Salta, 13 de marzo de 1981 | Correo<br>Argentino<br>SALTA | <b>FRANQUEO A PAGAR</b>  |
| <b>EDICION 13 PAGINAS</b>       |                            |                              | <b>CUENTA Nº 21</b>  |
| <b>APARECE LOS DIAS HABILES</b> |                            |                              | <b>Reg. Nacional de la Propiedad<br/>Intelectual Nº 55.314</b> |

**Nº 11.188**

Tirada de 700 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

**TELEFONO Nº 214780**

**Sr. ROSENDO SOTO**

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quegan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**I - PUBLICACIONES**

| Texto no mayor de 200 palabras   | Por cada publicación. | Excedente           |
|--|-----------------------|---------------------|
| Convocatorias Asambleas Comerciales  | \$ 20.000,—           | \$ 150,— la palabra |
| Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos) | \$ 10.000,—           | \$ 130,— " "        |
| Avisos Comerciales   | \$ 11.000,—           | \$ 150,— " "        |
| Edictos de Mina  | \$ 10.000,—           | \$ 130,— " "        |
| Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)   | \$ 10.000,—           | \$ 130,— " "        |
| Avisos Administrativos   | \$ 10.000,—           | \$ 130,— " "        |
| Edictos Judiciales   | \$ 8.000,—            | \$ 130,— " "        |
| Posesión Veinteñal   | \$ 20.000,—           | \$ 150,— " "        |
| Remates inmuebles y automotores  | \$ 20.000,—           | \$ 170,— " "        |
| Remates varios   | \$ 10.000,—           | \$ 130,— " "        |
| Sucesorios   | \$ 10.000,—           | \$ 130,— " "        |
| Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página  | \$ 20.000,—           |                     |
| De 1/2 página hasta (1) una página   | \$ 40.000             |                     |
| Más un adicional en concepto de prueba de  | \$ 30.000             |                     |

**II - SUSCRIPCIONES**

**Ejemplares sueltos**

|               |              |  |            |
|---------------|--------------|--|------------|
| a) Anual      | \$ 100.000,— | Por ejemplar, dentro del mes           | \$ 800,—   |
| b) Semestral  | \$ 65.000,—  | Atrasado, más de un mes y hasta un año | \$ 1.000,— |
| c) Trimestral | \$ 40.000,—  | Atrasado, más de un año                | \$ 2.500,— |

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

|                             |         |   |     |
|-----------------------------|---------|---|-----|
| M. de Economía Nº 218-D del | 5-3-81  | — Aprobar la Resolución Nº 473/80 de la Direc. General de Arquitectura de la Provincia                  | 920 |
| M. de Economía Nº 219-D del | 5-3-81  | — Aprobar la Resolución Nº 545/81, dictada por la Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia          | 920 |
| M. de Gobierno Nº 220-D del | 5-3-81  | — Dejar sin efecto la prórroga de designación temporaria de la Hna. Isabel Asís                         | 920 |
| M. de Gobierno Nº 221-D del | 6-3-81  | — Reconocer licencia no usufructuada por el Oficial Ayudante (R.O.) de Policía, D. Jesús Orlando Flores | 920 |
| M. de Economía Nº 222-D del | 6-3-81  | — Reconocer licencia no usufructuada por el señor Juan Eulogio Puca                                     | 920 |
| M. de Economía Nº 223-D del | 9-3-81  | — Renuncia del señor Oscar René Nieva   | 921 |
| M. de Economía Nº 224-D del | 9-3-81  | — Reconocer licencia no usufructuada por el señor Fernando César Lostal                                 | 921 |
| M. de Economía Nº 225-D del | 9-3-81  | — Renuncia del Sr. Alfredo Manuel Vásquez   | 921 |
| M. de Economía Nº 226-D del | 9-3-81  | — Renuncia del Sr. Ismael Osvaldo Miranda   | 921 |
| M. de Economía Nº 105-D del | 10-3-81 | — Aprobar la Resolución Nº 15.753/81, dictada por A. G. A. S.   | 921 |

**EDICTOS DE MINAS**

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Nº 41221 — Pedro Tartari | 921 |
| Nº 41220 — Pedro Tartari | 921 |

**LICITACIONES PUBLICAS**

|   |     |
|---|-----|
| Nº 41311 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1457/81             | 922 |
| Nº 41173 — Secretaría de Estado de Comunicaciones, Lic. Nº 1 DNR/81 | 922 |

**PRORROGA DE LICITACION PUBLICA**

Pág

Nº 41304 — M. de B. Social - Direc. Gral. Zona Oeste, Lic. Nº 1/81 ..... 922

**EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 41314 — Ofelia Ret de De Zuani ..... 922

Nº 31313 — René Valdez ..... 922

Nº 41288 — Beatriz Delia Valdez de Rodríguez ..... 923

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 41265 — Por José A. Zapia, Juicio: Exptes. Nros. 1838, 1839 y 1840/80 ..... 923

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 41325 — Farfán, Francisco ..... 923

Nº 41307 — Catacata de Sunbay, Cruz Victoria ..... 923

Nº 41296 — Oscar Horacio Mondada ..... 923

Nº 41286 — López Julia María ..... 924

**REMATES JUDICIALES**

Nº 41323 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 65.862/78 ..... 924

Nº 41322 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 1165/80 ..... 924

Nº 41321 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-03740/80 ..... 924

Nº 41320 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 7.352/79 ..... 924

Nº 41319 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 50.725/79 ..... 924

Nº 41302 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-11753/80 ..... 925

Nº 41301 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33693/79 ..... 925

Nº 41294 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-04351/80 ..... 925

Nº 41287 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 55642/78 ..... 925

Nº 41277 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 8358/79 ..... 925

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 41305 — Florencio Velázquez ..... 926

Nº 41289 — Apolinario Justino Carrizo ..... 926

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 41309 — René León Saurat y Josefa o Josefina María Enriqueta Mazieres de Saurat . 926

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 41315 — Marta Susana Jalle ..... 926

Nº 41303 — Reyes Selso ..... 926

Nº 41250 — Sastre Carmelo Domingo ..... 926

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 41316 — Cementos NOA S. A. .... 927

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 41293 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 22-3-81. 927

Nº 41255 — Banco Comercial del Norte S. A. .... 927

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 41327 — Primera Academia Salteña de Tae Kwon Do, para el día 28-3-81 ..... 927

Nº 41326 — Liga Regional de Fútbol del Bermejo, para el día 6-4-81 ..... 928

Nº 41324 — Colegio de Escribanos de Salta, para el día 20-3-81 ..... 928

|  | Pág / |
|--|-------|
| Nº 41318 — Club Argentino Orán, para el día 27-3-81 .....                              | 928   |
| Nº 41317 — Club Social y Deportivo San Isidro - Campo Santo, para el día 11-4-81 ..... | 928   |
| Nº 41292 — Salta Polo Club, para el día 30-3-81 .....                                  | 928   |
| Nº 41291 — Agrupación Tradicionalista Gauchos Dr. Julio Cornejo, para el día 29-3-81.  | 929   |
| Nº 41290 — Club Deportivo Municipal, para el día 27-3-81 .....                         | 929   |

### FE DE ERRATA

|  |     |
|--|-----|
| Nº 41329 — De la Edición Nº 11.182 ..... | 929 |
|--|-----|

### RECAUDACION

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Nº 41328 — Del día 12-3-81 ..... | 929 |
|----------------------------------|-----|

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas. - Resolución Nº 218-D - 5-3-81. Expediente Nº 28 - 31679/80.**

Apruébase la Resolución Nº 473/80 de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Salta, 6 de enero de 1981 - Resolución Nº 473 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expte. C: 28 - 31.679/80. Visto: Considerando: Por ello, el señor Jefe del Consejo Técnico Asesor de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia a cargo del Despacho RESUELVE: Artículo 1º - Aceptar la renuncia del empleado de esta Dirección General señor Normando Delfín Carrizo, L.E. 8.163.464, Clase 10, Categoría 06, Plan de Trabajos, a partir del día 1º de abril de 1980, sin perjuicio de la conclusión a que se arribe en el sumario dispuesto por Resolución Nº 194/80 del Ministerio de Economía y que se tramita en la Dirección General de Administración de Personal. Artículo 2º - Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para su aprobación. — Artículo 3º - Tome conocimiento División Personal, cópiese y archívese. — Fdo. Arq. R. Jorge Montoya, Jefe Consejo Técnico Asesor - Direcc. Gral. de Arquitectura de la Pcia, interinamente a cargo de Despacho - Dirección General de Arquitectura de la Provincia".

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 219-D - 5-3-81. Expediente Cód. 11 - Nº 17064/80.**

Aprobar la Resolución Nº 545/81 dictada por la Dirección General de Arquitectura, cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta, 9 de febrero de 1981. - Resolución Nº 545 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expediente C. 11 - 17.064/80. Visto...; y Considerando...; Por ello, La Directora General de Arquitectura de la Provincia RESUELVE: Artículo 1º - Déjase establecido que la categoría

correcta del señor Antonio Enrique Talero, L.E. Nº 8.388.788, es Categoría 06, Clase 10, Plan de Trabajos Públicos. — Artículo 2º - Solicitar la aprobación de la presente resolución, a cuyo fin se remite copia de la misma a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. — Artículo 3º - Tome conocimiento División Personal, cópiese y archívese. — Fdo.: Ing. Nancy Benito de Amengual, Directora General - Dirección General de Arquitectura de la Provincia".

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 220-D - 5-3-81.**

Dejar sin efecto a partir del día 9 de marzo del año en curso, la prórroga de designación temporaria, dispuesta por resolución ministerial Nº 13-D/81 en lo que se refiere a la Hermana Isabel Asís, M. I. Nº 7.300.893 y en mérito a la renuncia presentada por la misma.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 221-D - 6-3-81. Expte. Nº 44-343.273/81.**

Reconocer pecuniariamente a favor del Oficial Ayudante (R.O.) de Policía de la Provincia, D. Jesús Orlando Flores, C. 1954, D.N.I. número 11.080.783, la licencia reglamentaria por el año 1980 (15 días), no usufructuada por el mismo con motivo de haberse dispuesto su pase a situación de retiro obligatorio a partir del 31 de diciembre de dicho año. No hacer lugar al reclamo de pago de la licencia reglamentaria por el año 1979, como así también de las licencias compensatorias por los años 1979 y 1980.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 222-D - 6-3-81 - Expte. Nº 29 - 116.798/81.**

Reconocer a favor del señor Juan Eulogio Pucá, D.N.I. Nº 11.094.721, ex-Personal Temporario de la Dirección General de Inmuebles, la suma de \$ 341.074 en concepto de pago por catorce días de licencia reglamentaria año 1980, no usufructuada en razón de no haberse renovado su designación.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 223-D-9-3-81. Expte. Cód. 34 - Nº 112.538/80.**

Aceptar con fecha 1º de noviembre de 1980, la renuncia presentada por el señor Oscar René Nieva, L. E. Nº 7.235.682, Legajo Personal número 15.729, al cargo de Agrupamiento B, Clase I, Categoría 13, personal de la Planta Permanente de la Administración General de Aguas de Salta, por razones particulares.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 224-D-9-3-81 - Expte. Nº 22 - 103506/81.**

Reconocer, a favor del señor Fernando César Lostal, D.N.I. Nº 12.160.513, ex-agente de la Dirección General de Rentas que se desempeñaba como Personal Temporario, la suma de \$ 298.203 en concepto de pago de catorce días de licencia reglamentaria año 1980 no usufructuada en razón de habersele aceptado la renuncia.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 225-D-9-3-81 - Expte. Nº 22 - 103.765/81.**

Aceptar, con vigencia al 1º de marzo del año en curso, la renuncia presentada por el señor Alfredo Manuel Vásquez, D.N.I. Nº 12.150.478, Legajo Personal Nº 55.122, al cargo que como Personal Temporario desempeñaba en la Dirección General de Rentas, por razones particulares, categoría equivalente a la 02.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 226-D-9-3-81 - Expte. Nº 22 - 103.834/81.**

Aceptar, con vigencia al 1º de marzo del año en curso, la renuncia presentada por el señor Ismael Osvaldo Miranda, D.N.I. Nº 10.582.366, Legajo Personal Nº 61136, al cargo que como personal temporario desempeñaba en la Dirección General de Rentas en categoría equivalente a la 02, por razones particulares.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 105 - 10-3-81 - Expte. Cód. 34 - Nº 114.046/81.**

Aprobar la Resolución Nº 15.753/81 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Salta, 5 de marzo de 1981 - Resolución Nº 15.753 - Expediente Nº 34 - 114.046/81. Visto: . . . ; Por ello, El Administrador Interventor (I) en la Administración General de Aguas de Salta RESUELVE: Artículo 1º - Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra mencionada precedentemente, cuyo texto se transcribe seguidamente: En la localidad denominada Coronel Moldes, Dpto. La Viña, a los dieciséis días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno, reunidos en el lugar de emplazamiento de la obra Nº 130/65 Dique Nº 2 Coronel Moldes, por una parte el Ing. Luis Siegrist en su carácter de Jefe del Dpto. Obras, el señor Julián Mannori como Inspector de la obra de referencia en representación de la Administración General de Aguas de Salta, y por la otra el señor Ing. Eduardo Alonso Crespo en su carácter de representante técnico de la Empresa

Caminos S. A., proceden a constatar su funcionamiento y a recibir la misma en forma definitiva. Se deja aclarado en la presente acta que el asentamiento (de ochenta centímetros) en la parte central del coronamiento del dique no ha afectado la estabilidad de la presa, considerando que el mismo se encuentra dentro de los límites normales para este tipo de obra, por lo tanto los trabajos de terminación del coronamiento, como ser rompe olas de Hº y baranda espaldón aguas abajo serán encarados por esta Administración cuando lo considere conveniente. Se firman original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados. — Fdo.: Sr. Julián Mannori, Inspector de Obra - A.G.A.S. - Ing. Civil Luis Siegrist, Jefe Dpto. Obras A.G.A.S. y por Caminos S.A. Ing. Eduardo Alonso Crespo, Vice Presidente. — Art. 2º - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la aprobación de la presente Resolución. — Artículo 3º - Oportunamente dese cuenta al Consejo General. — Firmado: Ing. Civil Luis Siegrist, Jefe Dpto. Obras - A.G.A.S., a cargo de Despacho".

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 41221

F. Nº 2942

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y del Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, Pedro Tartari, el 9 de octubre de 1979, por Expediente Nº 10982-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó "Valeria", con la siguiente ubicación: Como P.R. la estación Quebrada del Agua, se mide 7600 m. az. 332º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1.000 m. az. 360º hasta el punto 1; 500 m. az. 90º hasta el punto 2; 1000 m. az. 180º hasta el punto 3; 500 m. az. 270º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 22 de diciembre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 5, 13 y 25-3-81

O. P. Nº 41220

F. Nº 2943

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y del Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, Pedro Tartari, el 30 de enero de 1979, por Expediente Nº 10681, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico, al que denominó "Mesa de Piedra", con la siguiente ubicación: Como P.R. y P.P. la intersección de las visuales al cerro Socompa o Caipis, az. 292º, al volcán Socompa, az. 352º y al cerro Salim az. 37º, a partir del cual se mide 1.049,20 m. az. 96º34'11" hasta el punto 1; 250 m. az. 143º34'11" hasta el punto 2; 1.049,20 m. az. 266º34'11" hasta el punto 3; 100 m. az. 143º34'11" hasta el punto 4; 800 m. az. 233º34'11" hasta el punto 5; 350 m. az. 323º34'11" hasta el punto 6; 800 m. az. 53º34'11" hasta el P.P., cerrando de esta manera

la superficie de 49 has. 9983 m<sup>2</sup>., libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. Salta, 22 de diciembre de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. \$ 30.000 e) 5, 13 y 25-3-81

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 41311 F. Nº 184

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1457/81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 30. Tramo: Coronel Olleros - Las Lajitas "Obras Faltantes" (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 19.230.000.000 Depósito de garantía: \$ 192.300.000. Precio del pliego: \$ 3.850.000. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 21 de abril de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 12-3 al 1-4-81

O.P. Nº 41173 F. Nº 170

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DNR/81, hasta el día 8 de mayo de 1981 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas radioeléctricos para transmisión y/o generación de programas de radiodifusión en ondas medias y métricas, obras civiles y electromecánicas en las Estaciones de San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro), Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), Las Lomitas (Provincia de Formosa), y Tartagal (Provincia de Salta).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (SC), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 89.599.047.006.

Importe de Garantía: \$ 85.990.470.

Valor del pliego: \$ 2.500.000.

Dirección Nacional de Radiodifusión (S.C.).

Juan Bautista Olivieri, Director Gral. (I.) Dcción. Nac. de Radiodifusión.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 2 al 20-3-81

## PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 41304 F. Nº 183

Ministerio de Bienestar Social

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL ZONA OESTE

Prórroga Licitación Pública Nº 1/81

La Dirección General de Zona Oeste, comunica a los Señores Proveedores la Prórroga de la Licitación Pública Nº 1/81 convocada 12-3-81, para el día 25-3-81 a horas 10 para la adquisición de Comestibles. Dr. Guillermo Carmelo Quiroga, Director General Zona Oeste, M.B.S. Valor al cobro \$ 20.000 e) 12 y 13-3-81

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41314 S/C. Nº 2222

Ref.: Expte. Nº 34 - 79621/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Ofelia Ret de De Zuani, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,0226 Has. del inmueble denominado Lote 23 Fracción Finca Los Alamos o Retiro, Catastro Nº 2005 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,536 l/seg., a derivar del Río Arenales, margen derecha, canal principal La Silleta. La presente es un desmembramiento de la concesión de origen tramitada en el expediente Nº 5191/48. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 13 al 26-3-81

O. P. Nº 41313 S/C. Nº 2221

Ref.: Expte. Nº 34 - 110.428/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor René Valdez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar

con carácter Temporal - Eventual una superficie de 1,7500 Ha. del inmueble denominado Lote Nº 6-a del Fraccionamiento de la Finca El Prado, Catastro Nº 90861 del Departamento Capital, con una dotación de 0,918 l./seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, mediante la acequia Hoyos y Güemes. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 13 al 26-3-81

O. P. Nº 41288 F. Nº 3040  
Ref. Expte. Nº 34-106077/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Beatriz Delia Valdez de Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5,6061 has. del lote 5 - a) Fracción Finca El Prado, catastro Nº 90860 del Departamento Capital, con una dotación de 2,943 l./seg., con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, mediante la acequia denominada Hoyos y Güemes. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se

consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1981.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 24-3-81

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 41265 F. Nº 3001

Por JOSE A. ZAPIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Finca Amasuyo - 49.615 Has. en Salta

El día 19 de marzo de 1981 a hs. 18 en las oficinas de Apremios de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta sito en calle España Nº 621 de la Ciudad de Salta, Remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 2.007.800.000 (Dos mil siete millones ochocientos mil) Un Inmueble rural denominada Finca Amasuyo, ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, Catastro Nº 182, Plano 53, Fracción "A" Libro 7 Folio 158 Asiento 3, con una Superficie de 49.615, Has. 44 Areas y 47 Centiáreas, distribuidas de la siguiente forma: Aproximadamente 1.000 Has. desmontadas sin riego, 13.000 Has. planas con montes, 20.615 Has. de serranías con montes, 11.000. Has. de serranías con pastizal y 4.000 Has. de serranías sin vegetación. Acceso por Ruta Nacional Nº 34 hasta Ruta Provincial Nº 3 y camino vecinal, distante 83 kilómetros de Rosario de la Frontera, Ordena el Sr. Director de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta en autos "Dirección Gral. de Rentas vs. Amasuyo S.A.I. y C." Exptes. Nºs. 1838/80, 1839/80, 1840/80 s/Impuestos Inmobiliarios e Impuesto Forestal. NOTA: Se cita por este medio al representante legal del Banco de Intercambio Regional S.A. para hacer valer sus derechos. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Señal 30%. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador, Mart. Jose Zapia Islas Malvinas 134, Tel. 219906, Salta.

Imp. \$ 160.000 e) 9 al 18-3-81

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 41325 F. Nº 3083

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos: "FARFAN, FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. Nº A-09996/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 9 de marzo de 1981. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 13 al 17-3-81

O. P. Nº 41307 F. Nº 3072

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nom. en los autos: "Sucesorio, CATAÇATA DE SUMBAY, CRUZ VICTORIA", Expte. Nº A-13.975/80, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de marzo de 1981. Publicación tres días. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 12 al 16-3-81

O. P. Nº 41296 F. Nº 3051

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 11a. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedo-

res del causante OSCAR HORACIO MONDADA; Expte. Nº A-13.564/80, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de febrero de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41286 F. Nº 3036

El doctor Roberto David Orozco, Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación, en Expte. Nº A-10.060/80, caratulado: "Sucesorio: LOPEZ, JULIA MARIA", cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno y/o El Intransigente, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 30 de octubre de 1980. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41323 F. Nº 3088

Por EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

El 19 de marzo de 1981, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación en autos caratulados "T.S.A.C.I. vs. M.R.J.". Ejecución Prendaria Expte. Nº 65.862/78, procederé a rematar los siguientes bienes que se encuentran en exhibición en calle Mendoza Nº 759 dentro horario comercial y están en regular estado de uso y conservación. Una heladera comercial de 3 puertas, marca Koh-I-Noor de 73 pies; equipo Acromatic; color blanca; Gabinete Nº 8680; Unidad Nº 15288; Modelo Nº 53; Motor Nº 157267 y una Vitrina Conservadora exhibidora marca "Lillel" 200; con equipo abierto, "Novel"; Gabinete Nº 20481 de 2 puertas motor modelo Nº 204054 M.F.Z. Los bienes se rematarán en forma individual y Sin Base. Condiciones de pago de contado y se entregarán en ese acto al comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito martillero Tel. 21106. La heladera comercial Koh-I-Noor tiene el Nº 0012.

Imp. \$ 30.000 e) 13 al 17-3-81

O. P. Nº 41322 F. Nº 3089

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 17 de marzo de 1981 a horas 18 en Sarmiento 729 ciudad y por orden del Sr. Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1 en autos s/Ejecución de sentencia caratulado "R.V., R.C. c/Z. R.A." Expte. 1165/80 remataré Sin Base y dinero de contado, una heladera familiar marca Siam Nº 750650090; un sillón giratorio tapizado en cuerina crema; un escritorio metálico tapa de fórmica de seis cajones; una caja de caudales para amurar sin marca ni número visible; y

un equipo transmisor receptor de Blu compuesto por dos cuerpos o aparatos transmisores o receptores marca Ies Mod. 100 BT de 100w. con sus accesorios (micrófonos) ambos para 220 v.c.a. y 12 v.c.c., uso portátil o móvil. Los postores para los transmisores deberán acreditar la licencia correspondiente conforme a lo estatuido en Ley de Seguridad Nacional Nro. 20840. Comisión 10%. Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Revisar los bienes en el domicilio arriba indicado. Informes al Tel. 215572. O. R. Céliz, Mart.

Imp. \$ 20.000 e) 13 y 16-3-81

O. P. Nº 41321 F. Nº 3090

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Lujoso juego living, televisor, ventilador pie y porta tubo oxígeno c/mangueras alta presión

El 17 de marzo de 1981 a hs. 17,30 en Sarmiento 729 ciudad, por orden del Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos "B.A.R. c/D. L.V.L.E." Prep. V. Ejec. y Emb. Prev. Expte. A-03740/80 procederé a rematar Sin Base y al contado los sgtes bienes: Un juego living compuesto de sofá tres cuerpos y dos sillones en cuerina bordó con adornos dorados; mesita ratona de madera, exagonal; con un estante; un ventilador de pie marca Electrodine sin Nº visible; un parasol redondo para clavar, plegable; una reposera plegable con armazón de aluminio; un carrito para acarrear tubos de gas, oxígeno, etc. cromado; 20 mts. aprox. manguera para alta presión en dos tramos con una pistola de aire; un televisor marca Montgomery Wares. Revisar los bienes en el domicilio arriba indicado. Edictos por dos días B. Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes, Tel. 215572. Los bienes se entregarán en el mismo acto. O. R. Céliz, Martillero.

Imp. \$ 20.000 e) 13 y 16-3-81

O. P. Nº 41320 F. Nº 3091

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un juego de living y un televisor

El 17 de marzo de 1981 a horas 17 en Sarmiento 729 ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos "D.S.R.L.c/G.H.A. de' Ejecutivo, Expte. 7.352/79 procederé a rematar Sin Base y al contado un juego de living beige oscuro compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones y un televisor marca Hallicrafter" grande, sin Nº visible, bienes que pueden revisarse en Anzoátegui 690 de esta ciudad. Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Los bienes se entregarán en el acto a sus compradores. Inf. Tel. 215572. O. R. Céliz, Mart.

Imp. \$ 20.000 e) 13 y 16-3-81

O. P. Nº 41319 F. Nº 3092

Por OSVALDO R. CELIZ

Un juego de living y un turbo circulador

El 17 de marzo de 1981 a hs. 16,30, en Sar-



miento 729 ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. en autos "M.D.A. vs. C.H.", Expte. 50725/79 procederé a rematar Sin Base y al contado un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina anaranjada y un turbo circulador Laco-90 s/nº visible, bienes que pueden revisarse en el domicilio arriba indicado y se entregarán en el mismo acto a sus respectivos compradores. Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes Tel. 215572. O. R. Céliz, Mart.

Imp. \$ 20.000 e) 13 y 16-3-81

O. P. Nº 41302 F. Nº 3058

**Por RICARDO GUDIÑO**  
**JUDICIAL — SIN BASE**  
**Un televisor "Mundex"**

El día 13 de marzo de 1981, a horas 18,15 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial en juicio: "Tomás Moreno y Cía. S.R.L. vs. Dip, Adolfo, s/Ejecutivo" Expte. Nº A-11753/80, remataré Sin Base, un televisor marca Mundex de cinco perillas color marrón claro, secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, M. Público.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41301 F. Nº 3057

**Por: JULIO CESAR HERRERA**  
**JUDICIAL**

**Un inmueble en Tartagal - Base \$ 578.066**

El 18 de marzo de 1981, a las 18 y 15 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 578.066, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Francisco Milanesi entre pasaje José Roffini y Cristóbal Colón de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Parcela 21, manzana 121, sección "A", Catastro Nº 6998. Extensión y linderos: los que dan sus títulos. Mejoras existentes: no posee. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., en el juicio ejecutivo seguido en Expte. Nº 33.693/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: cinco días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 17-3-81

O. P. Nº 41294 F. Nº 3048

**Por RICARDO GUDIÑO**  
**JUDICIAL**

**Una estufa - Un perchero - Un lavarropas**  
**Pantalones - Camisas - Trajes para damas**  
**y una mesa ratona - Sin base**

El día 13 de marzo de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta

ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Alvarez, Carmen R. U. de vs. Toranzos, María Elvira y otros, s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev", Expte. Nº A-04351/80, remataré sin base: Una estufa marca "Simplex" c/garrafa 10 kgs.; un perchero de hierro, de pie, una mesa ratona rectangular, de madera; 22 pantalones de diferentes colores y talles, nuevos; un lavarropas marca "Chicago" Super de Lujo; 17 (diecisiete) camisas sedalón y algodón; cuatro trajes de hilo y seda de dos piezas y dos trajes de tres piezas. Todos estos bienes se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. - Ricardo Gudiño. Tel. 219104.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41287 F. Nº 3038

**Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**  
**JUDICIAL**

**Dos inmuebles en ciudad de Metán - Con base**  
**Uno edificado y un terreno anexo**

El día 16 del mes de marzo de 1981, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, por disposición de S. S. Juez de 1ª Instancia 2ª Nom. en lo C. y C., por Secretaría de la doctora Laura Laconi de Saravia, en autos "Banco Provincial de Salta vs. González, Eduardo Guillermo; González, Modesta Argentina de, y Justicia, Antonio R., Ejec. y Emb. Preventivo, Expte. Nº 55642/78, procederé a la pública subasta de: 1º) Una casa habitación ubicada en calle Pueyrredón Nº 374/376, ocupada por la familia de Modesta R. de González. Edificada con material cocido, techos de cinc y tejuela, pisos de mosaico, constando de un salón grande, dos dormitorios de 5 metros por 5 metros; 1 depósito de 9 metros por 9 metros; un hall; una pieza de 3 x 3; una cocina con gas instalado; dos baños de 1ª; 1 pileta bajo techo; una pieza de 4 x 4 a techar, fondo con plantas frutales. Catastro Nº 1.385, Secc. B, Manz. 88, Parcela 26. Base: \$ 11.045.333; 2º) Un terreno anexo baldío, está catastrado con el Nº 1.540. Secc. B, Manz. 88, Parcela 25. Base \$ 4.266.000. Medidas y linderos, los que dan sus títulos. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como seña y a cuenta de precio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de ley 5%. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 88.050 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41277 F. Nº 3015

**Por JULIO CESAR HERRERA**  
**JUDICIAL**

**Un terreno en esta ciudad - Base \$ 736.000**

El 18 de marzo de 1981, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 736.000, un inmueble con todo lo edificado, clavao y plantado, ubicado en

calle sin nombre, entre canal Norte y calle sin nombre, individualizado como lote Nº 34. Nomenclatura catastral: Sección J, manzana 46 b, parcela 16, matrícula 63.225. Extensión del terreno: 10 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Estado de ocupación: baldío. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12ª Nom., Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos: "Tuysuz Liendo, L. A. G. de vs. Hasen, Carlos y Assad, Marta Lagoria de, Emb. Preventivo", Expte. Nº 8358/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Se hace saber que el inmueble adeuda impuestos, tasas, etc., en la Deción. Gral. de Rentas, municipalidad de la ciudad de Salta y O. Sanitarias, cuyos montos se les hará conocer en el acto de la subasta. Edictos: cinco días en el B. Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 100.000 e) 10 al 16-3-81

### CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 41305 F. Nº 3063

La doctora Teresa E. de Aira, Secretaria del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Ira. Nominación, en los autos Díaz de Velázquez, María Julia s/Autorización Judicial, Expte. Nº A-10624/80, cita al Sr. Florencio Velázquez, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, por el término de seis días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Judicial para que lo represente (art. 142 del C. Pr. C. y C.). Salta, 5 de marzo de 1981. Publicación tres días. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 24.000 e) 12 al 16-3-81

O. P. Nº 41289 F. Nº 3042

La doctora Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado de Personas y Familia 1ª Nominación, a cargo del doctor Alberto A. Saravia, en Expte. Nº A-015.183/81, caratulado: "Guerrero de Carrizo, Aurelia Celina - Autorización Judicial", cita al señor Apolinario Justino Carrizo a hacer valer sus derechos por el término de seis días, desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. — Salta, 9 de marzo de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

### CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 41309 F. Nº 3075

El doctor Jorge Daniel Cabrera, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación de esta Ciudad, hace saber que por ante este Juzgado a su cargo, en Expte. Nº A-14.857/80, Secretaria de la doctora Virginia Franco, se tramita el Concurso Civil Preventivo de RENE LEON SAURAT, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 9.563.857, y de JOSEFA o JOSEFINA MARIA ENRIQUETA MAZIERES DE SAURAT, D.N.I. Nº 92.018.939.

Que se ha designado Síndico al Contador Público Nacional, Dn. Tomás Antonio Arancibia, domiciliado en calle Caseros Nº 113 de esta Ciudad, en el que los acreedores deberán presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 20 de mayo de 1981. Que se ha fijado el día 27 de julio de 1981, a horas 9,30, para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurran. — Salta, marzo 11 de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 40.000 e) 12 al 18-3-81

### EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41315 F. Nº 3102

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Persona y Familia 2da. Nominación en autos "RIOS Teresita Genoveva - Adopción simple del menor Jorge Rolando Antueno" cita y emplaza a Marta Susana JALLE para que comparezca a juicio dentro de los 9 días a contar de su última publicación. Publíquese por cinco días en B. Oficial y Diario El Intransigente. — Salta, 12 de marzo de 1981. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 40.000 e) 13 al 19-3-81

O. P. Nº 41303 F. Nº 3060

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial 11a. Nominación, Secretaría del Proc. Jorge Enrique Arias Famín, en Expte. Nº A-15.713/81, "Cancelación de Título Reyes, Selso", comunica a los interesados o tenedores del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 19536 por \$ 8.702.625 al 69% anual de interés a treinta días, devengando un interés de \$ 493.546, la iniciación del presente juicio y concede el plazo de 6 (seis) días de la última publicación para que se presenten a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de que la sentencia que se dicte en el proceso puede producir efectos contra todos ellos. Publíquese por tres días. Secretaria, 27 de febrero del año 1981. — Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 11ª Nom.

Imp. \$ 24.000 e) 12 al 16-3-81

O. P. Nº 41250 F. Nº 2983

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, en autos "Sastre, Carmelo Domingo - Cancelación de Título", Expte. Nº 1/A-15925/81, ha resuelto: I. - Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 104.520, impuesto en el Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 4.780.110 a nombre de Carmelo D. Sastre y/o Nicomedes Muños de Sastre. II. - Practicar por el término de diez días la publicación de edictos. III. - Ordenar su pago una vez transcurridos 30 días de la última publicación de edictos. — Salta, marzo 5 de 1981. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 80.000 e) 6 al 19-3-81

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 41316

F. Nº 3101

**Cementos NOA S.A.**

#### Suscripción Preferente de Acciones

Se comunica a los señores tenedores de acciones que, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso que se efectuará el día 17-3-81, deberán ejercer el Derecho de Suscripción Preferente que acuerda el artículo Nº 8 del Estatuto Social, respecto de las acciones representativas del aumento de capital en Cuatro mil ochocientos cincuenta millones de pesos (\$ 4.850.000.000), resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 1 de agosto de 1980. La Suscripción podrán hacerla a razón de una (1) acción de la nueva emisión por cada 1,26804 de su actual tenencia. Las condiciones de suscripción son: pago del valor nominal, más una prima de emisión igual a la depreciación monetaria desde el 2 de julio de 1979 hasta la fecha de cada aporte. La integración podrá efectuarse 25% en el acto de suscripción y el saldo en cuatro (4) cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

#### El Directorio

Imp. \$ 33.000

e) 13 al 17-3-81

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41293

F. Nº 3047

#### COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA LTDA.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Nº 28 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la "Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1981 a las 9 horas, en su sede de la Planta de Acopio, ubicada en Estación General Alvarado de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informes de Auditoría Externa y del Síndico, correspondiente al Octavo ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1980.

3. Elección de:

- a) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por el término de 2 años.
- b) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de 1 año.
- c) Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de 2 años.
- d) Un (1) Consejero Suplente, por el término de 1 año.
- e) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de 1 año.

4. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta.

NOTA: Toda la documentación relacionada a la presente convocatoria se encuentra a disposición de los Asociados en las oficinas de la Cooperativa, en Estación Alvarado.

La convocatoria a elecciones es por la totalidad de los cargos establecidos estatutariamente, en razón de vacancias, término de mandato y renunciaciones a continuación de mandato.

Est. Gral. Alvarado, 6 de marzo de 1981.

#### El Consejo de Administración

Imp. \$ 149.500

e) 11 al 17-3-81

O. P. Nº 41255

F. Nº 2993

Banco Comercial del Norte S.A., Banco Argentino del Atlántico S.A. y Banco Unido del Litoral S.A., avisan que han resuelto fusionarse ad-referéndum de las Asambleas General Extraordinaria de accionistas respectivas, mediante la absorción de las dos últimas sociedades por Banco Comercial del Norte S.A. bajo cuyo nombre continuarán los negocios sociales de las tres entidades, dedicadas a la intermediación financiera comprendidos en la Ley Nº 21.526. Su administración opera en la Av. Corrientes 411 de Capital Federal. Interviene el Escribano Eduardo Mario Rueda, con domicilio en Viamonte 1167, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, donde sepueden formular oposiciones.

Imp. \$ 55.000

e) 9 al 13-3-81

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 41327

F. Nº 3082

#### PRIMERA ACADEMIA SALTEÑA DE TAE KWON DO

#### Convocatoria

La Comisión Directiva de la Primera Academia Salteña de Tae Kwon Do, cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de

marzo del año 1981 a horas 21, en la sede de la institución para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1980.
- 3º Elección parcial Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

4º Designación de dos socios para suscribir el acta.

**Federico V. Santander**      **José Adolfo Dávalos**  
 Secretario                      Presidente  
 Imp. \$ 10.000                      e) 13-3-81

O. P. Nº 41326                      F. Nº 3079

**LIGA REGIONAL DE FUTBOL  
 DEL BERMEJO**

El Tabacal, 3 de marzo de 1981

**Convocatoria a Asamblea  
 Extraordinaria**

La Liga Regional de Fútbol del Bermejo, Personería Jurídica, Resolución 661-D, convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria, para el día 6 de abril del corriente año, a horas 21, en las Instalaciones del Club Tabacal, sito en el Ingenio San Martín del Tabacal, Departamento de Orán, Provincia de Salta, de acuerdo a lo que establecen los artículos del Estatuto de la entidad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Reección de los miembros del Honorable Tribunal de Penas.
- 2º Reección de los miembros de la Comisión Neutral de Arbitros.
- 3º Varios.
- 4º Designar dos delegados para firmar el acta.

**Hipólito R. Jaime**                      **Gregorio Zupan**  
 Secretario                      Presidente  
 Imp. \$ 10.000                      e) 13-3-81

O. P. Nº 41324                      F. Nº 3084

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA  
 Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los escribanos titulares y adscriptos de registros notariales de la provincia, a concurrir el día 20 de marzo de 1981, a horas 19, a la sede social del Colegio de Escribanos de Salta - Mitre 374, para continuar la Asamblea General Extraordinaria y el tratamiento del Orden del Día, iniciado el día 5 del mismo mes y año.

**Esc. Mariano C. Mónico**      **Esc. Jorge K. Cornejo**  
 Secretario                      Presidente  
 Imp. \$ 10.000                      e) 13-3-81

O. P. Nº 41318                      F. Nº 3093

**CLUB ARGENTINO - ORAN  
 Convocatoria a Asamblea  
 General Ordinaria**

De conformidad a lo establecido en el Art. 27 de nuestros estatutos en vigencia, convócase a los señores socios con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de marzo de 1981 a horas 21, en nuestra sede social, calle Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Orán, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio 1980 e informe del Organismo de Fiscalización.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva para elegir por el término de dos años: 1 Vice-Presidente, 1 Pro-Secretario, 1 Pro-Tesorero, 1 Vocal Titular 2do., 1 Vocal Titular 4to. y 1 Vocal Suplente 2do.

Para elegir por el término de un año para completar mandato:  
 1 Vocal Titular 3ro.

4º Consideración y actualización de la cuota social.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

**Alfredo Zannier**                      **Antonio Bernachea**  
 Secretario                      Presidente

Art. 30. — El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtenerse quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

S.R.N. Orán, marzo de 1981

Imp. \$ 10.000                      e) 13-3-81

O. P. Nº 41317                      F. Nº 3099

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "SAN ISIDRO"  
 Campo Santo (Salta)  
 Convocatoria a Asamblea  
 General Ordinaria**

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 37 del Estatuto en vigencia, el Club Social y Deportivo "San Isidro", convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Abril de 1981 a horas 17,30, en la Sede ubicada en el Ingenio San Isidro Nº 23, Campo Santo, Salta; a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de Organismo de Fiscalización.
- 3º Aumento de la cuota social.
- 4º Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.

La Asamblea se llevará a cabo con el número de asociados presentes, una hora después de la indicada, de acuerdo al Estatuto.

**Leopoldo Valverdi**                      **Carlos E. Ortega**  
 Secretario                      Presidente  
 Imp. \$ 10.000                      e) 13-3-81

O. P. Nº 41292                      F. Nº 3045

**SALTA POLO CLUB  
 CONVOCATORIA A  
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme establece el Artículo 59 del Estatuto en vigencia, cítase a los señores socios para el día lunes 30 de marzo de 1981, a horas 19 en su sede social ubicada en Avenida Bolivia 2800, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación del Inventario, Memoria y Balance General cerrado al 30 de marzo de 1981.

- 3º Renovación parcial de autoridades.  
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Artículo 61 del Estatuto: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, 10 de marzo de 1981

|   |  |
|---|--|
| <b>Yago Luis de Gracia</b><br>Tcnl. Secretario<br>Salta Polo Club<br>Imp. \$ 30.000 | <b>Héctor Juan Mercau</b><br>Cnel. Presidente<br>Salta Polo Club<br>e) 11 al 13-3-81 |
|---|--|

O. P. Nº 41291 F. Nº 3044

**AGRUPACION TRADICIONALISTA DE GAUCHOS "Dr. JULIO CORNEJO"**  
(Personería Jurídica Nº 1606-D)

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores asociados de la entidad para el domingo 29 de marzo del año 1981, a las 18,30 horas, en el local de la sede social de la Agrupación Tradicionalista de Gauchos "Dr. Julio Cornejo", sita en calle 9 de Julio 501 de la localidad de Campo Santo - Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Aumento de la cuota social.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos en vigencia transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

|  |   |
|--|---|
| <b>Juan Carlos Sánchez</b><br>Secretario<br>Imp. \$ 30.000 | <b>Oscar León Cornejo</b><br>Presidente<br>e) 11 al 13-3-81 |
|--|---|

O. P. Nº 41290 F. Nº 3043

**CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL**  
Con Personería Jurídica

Sría.: San Felipe y Sgo. Nº 1799 - Salta - Capital  
Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá como fecha fijada el 27 del

corriente mes a horas 21,30 en su sede social de San Felipe y Santiago 1799 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del Acta Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Lectura de la Memoria del período fenecido.
4. Inventario, Balance General e informe Organó de Fiscalización.
5. Aumento cuota social.
6. Construcción tinglado cancha básquet.
7. Fusión deportiva con el Club At. Pellegrini.
8. Renovación total de miembros de la C. D. período 4 años.

|   |   |
|---|---|
| <b>Santiago Licuime</b><br>Secretario<br>Imp. \$ 30.000 | <b>Carlos Naser</b><br>Presidente<br>e) 11 al 13-3-81 |
|---|---|

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 41329

**Boletín 11.182 - Fecha: 5-3-81 - Pág. 790.**

Donde dice: Decretos Sintetizados - M. de Bienestar Social - Decreto Nº 225, 25-2-81. Expte. Nº 01-29.423/81 - Debe decir: ...Expte. Nº 66-57046/80.

**La Dirección**

Sin cargo e) 13-3-81

**RECAUDACION**

O. P. Nº 41328

| <b>RECAUDACION</b>          |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Saldo anterior              | \$ 33.596.980        |
| Recaudación del día 12-3-81 | \$ 320.900           |
| Total                       | <u>\$ 33.917.880</u> |